

## **CLARO CHILE S.A.**

### **Proyecta Nuevo Punto de Extracción:**

Considerando el derecho de aprovechamiento de aguas en ejercicio con certificado N° 304 del 30 de mayo de 2012, cuyas coordenadas son: Norte 6.320.912 y Este 338.350, en la comuna de Colina, provincia de Chacabuco, región Metropolitana de Santiago.

Se proyecta dentro de la misma propiedad, y con coordenadas de ubicación coordenadas Norte 6.320.912 y Este 338.350, a menos de 10 metros del pozo existente, en operación, construir otro de similares características en diámetro y profundidad, alcanzando el mismo acuífero.

El actual derecho de agua otorgado a esta compañía es un caudal continuo de 10 litros por segundo (l/s).

El proyecto considera el remplazo de la bomba existente en el pozo original con capacidad de 10 l/s por otra de capacidad 5 l/s, es decir la mitad del derecho. Luego en el pozo proyectado se instalará otra bomba de 5 l/s con la que se completará la capacidad total derecho otorgado. Estos dos puntos de extracción, paralelos, serán medidos a través de un único caudalímetro del cual se levantarán los datos que son enviados a la DGA.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=130159>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.